

*Juan Pons*

*D. Juan Pons*

*Firma de fonda*

El Interventor acetal,  
*Pedro Colom*

El Secretario,

*Juan Massanet Moragues*

Nº 38

In la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia quince de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilus. Dr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo ya la hora doce y quince minutos sin que haya numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el proximo viernes, dia diez y siete de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

*Juan Massanet Moragues*

Nº 39

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 17 de Mayo de 1957.

In la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia diez y siete de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Ilus Sr. Alcalde acetal, Don Maximo Alomar Josa, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Salvador Ilopis Morenón, Don José M. Pereiro Randolph, Don Vicente Ferrer de Sant Jordi, el Interventor acetal, Don Pedro Fluxá León de Garabito, y asistidos de mí, el infrascrito secretario,



al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y veinte minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente se acuerda conceder al Clínica Municipal su prórroga.

Se acuerda conceder prórroga a Encadella Reinos, una última (la tercera) prórroga, en el servicio activo, ya en servicio activo, a Pol. a partir desde el dia 11 del pasado mes de abril y por el plazo de un año.

estella Reinos.

3

Acto seguido se acuerda abonar las horas extraordinarias rendidas por los funcionarios afectos al Apartado de Personal, durante el mes de abril

Se acuerda abono de horas extraordinarias rendidas por

funcionarios F. Personal.

A D. Eduardo Blanes, 38 horas, 335'54 pesetas.

A D. Constantino Cebollada Sivaga, 44 horas, 339'68 pesetas.

A Dña. Ana Fernández Saúlido, 54 horas, 262'44 pesetas.

A D. Antonio Esteban Ferrer, 54 horas, 262'44 pesetas.

El gasto resultante se abonará con cargo al Cap. 6, artº 1º, Partida 171 del siguiente Presupuesto de gastos.

4

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias ren-

didas por el personal subalterno, Oficianas y Botones, durante los me-  
ses de marzo y abril últimos, según se relacionan a continuación:

A D. Constantino Sávia, 10 horas, 65'60 pesetas.

A D. Antonio Burquera, 8 horas, 48'64 pesetas.

A D. Gabriel Cerdá, 8 horas, 48'64 pesetas.

A D. Juan Jiménez, 16 horas, 95'36 pesetas.

A D. Rafael Bañera, 13 horas, 90'35 pesetas.

A D. Julian Bastre, 15 horas, 76'80 pesetas.

A D. Juan Bastre, 18 horas, 90'36 pesetas.

A D. Antonio Oliver, 22 horas, 108'24 pesetas.

A D. Antonio Abraham, 27 horas, 125'82 pesetas.

A D. Juan Pons, 33 horas, 132'99 pesetas.

A D. Andrés Pericás, 20 horas, 122'40 pesetas.

A D. Juan Soler, 48 horas, 344'80 pesetas.

El gasto resultante se abonará con cargo al Cap. 6 artº 1º, Partida 171, del siguiente Presupuesto de gastos.

5

Seguidamente se acuerda conceder diversos permisos para

obras de carácter particular, según la relación que se inserta a continuación:

Se acuerda conceder los permisos para obras:

versos permisos para obras a particulares

1º.- A D. Gabriel Ferrer Muñoz, construir edificio según planos, en el solar n.º 11 en la calle S'Host Nou.

2º.- A D. Youseff Bejjord, construir edificio según planos, en el solar n.º en la calle Alférez Cerdá.

3º.- A D. Martín Mora Roselló y otro, construir planta baja y seis pisos conforme planos en el solar n.º en c/ Blanquerna angular a Ficians.

4º.- A D. Antoni Palmer Balaguer, construir planta baja y cuatro pisos, conforme planos en el solar n.º en la calle Blanquerna.

5º.- A D. Ramon Bibiloni Marcé y otra, construir edificio según planos en el solar n.º en c/ Benito Pous.

6º.- A D. Arnaldo Ribasa Bisquerra, construir edificio según planos en el solar n.º en la calle Fausto Morell.

7º.- A D. Ignacia Ocaña y otra, construir edificio según planos y de acuerdo con la memoria en referencia a la aprobación 13 febrero 1957 por C.M.U. en c/ Mainero Moll y sol.

8º.- A D. Jaime Bonin Bonin, construir edificio según planos en el solar n.º en la calle Antoni Alcover.

9º.- A D. Jaime Mayrata Ivern, adicionar piso según planos en el edificio n.º en la calle Antoni Ribas, 124.

10º.- A D. Francisco Roselló Garrigas, adicionar piso según planos en la calle Andúquer Luis Salvador, 22.

11º.- A D. Antoni Gutiérrez Mainer, interiorizar nueva puerta para terminación obras en construcción n.º en c/ Maestro Falla (sol Quetler).

12º.- A D. Jaime Fullana Perello, cercar solar en c/ detrás C. S. Ferragut.

13º.- A D. Gabriel Morell de Oliva, revocar paredes interiores del edificio n.º en la c/ Beaumots.

14º.- A D. Pedro Balairá Fols, levantar pared de corcho en el Coliseo Balear, 20 Zona Beteixida. La pared debe construirse a 3 m. de la alineación de la calle.

15º.- A D. Guillermo García Viñas, colorar persiana y blanquear fachada en el edificio n.º en Avenida Argentina, 59.

Seguidamente se acuerda denegar el permiso solicitado por don Juan Barceló Bañón, para obras de construcción en la vivienda exis-



so construcción a D. Barceló tiene en la finca de su propiedad sita en la calle de Gabriel Daura nº 11, por el cuanto no se ajusta a lo prescrito en las ordenanzas municipales de la construcción.

7 Seguidamente se acuerda abonar a diversos funcionarios designados al Negociado Se acuerda abonar horas ex. de Obras, las horas extraordinarias trabajadas durante el mes de abril último, segun extraordinarias a personal detalle que se expresa a continuación:

Negociado de Obras.

A D. Ramón Massanet, a Don Nadal Palmer, y a Don Bartolomé Nábel, respectivamente, 527'25 pts, 340'20 pts, y 416'60 pts.

El gasto resultante se abonará con cargo al Cap. VI, artº I Partida 171 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

8 He sido retirado del Orden del Dia

retirado del Orden del Dia el dictamen señalado en el mismo con el número ocho, Proyecto pavimentación tramo Camino de la Bonanova.

9 Se acuerda aprobarlo se transcribe:

puesta pago intereses a  
Don José Illunosa.

"Exmo. Sr. Esta Comisión de Hacienda ha conocido una instancia suscrita por Don José Illunosa Colomé, interesando le sean abonados los intereses del importe del segundo plazo de la compra venta de los pisos denominados "Piso de Mouserrat" situados en el Paseo Vay, correspondientes al periodo comprendido entre la fecha de compra que fué el 30 de julio de 1956 y la de entrega del segundo plazo en 30 de enero p.pdo así como también los intereses desde la ultima fecha citada hasta el presente.

El Teniente de Alcalde que suscribe, de acuerdo con los demás componentes de esta Comisión entiende debe aceptarse la primera parte de mi petición por lo que eleva propuesta para que por V.E. acuerde sean satisfechos los intereses correspondientes al periodo comprendido entre el 30 de julio de 1956 y el 31 de enero de 1957 sobre un millón de pesetas, importe del citado segundo plazo, con cargo a la partida prevista en el Presupuesto Ordinario vigente señalada con el nº 29 del Cap. Iº artº 4º, cuyo importe es de Veintiún mil pesetas. (21.000 pts). - No obstante V.E. como siempre acordara - Palma de Mallorca a 10 de Mayo de 1957. - El Teniente de Alcalde, Salvador Ilopis, rubricado".

10 Se acuerda verificar el pago a buena cuenta de la cantidad de 212.337'53 pesetas, a favor de Don Bartolomé Balaguer Nadal, contratista de pago a buena cuenta las obras de urbanización y pavimentación asfáltica de las calles de Hondon y Juan Alcover.

El gasto indicado se abonará con cargo al Cap. XI, artº 3º, Partida 19, del Presupuesto extraordinario para obras de mejora y reformas urbanas.

11 Igualmente se acuerda verificar el pago a buena cuenta de 407.795'90 ptz.  
Idem, idem, idem. Dto. Auto. a favor de Don Antonio Peregrin Navarro, contratista de las obras de urbanización y pavimentación asfáltica de la calle Reyes Católicos.

El gasto indicado se abonará con cargo al Cap. XI, artº 3º, Partida 19, del Presupuesto extraordinario para obras de mejoras y reformas urbanas.

12 Igualmente se acuerda verificar el pago a buena cuenta de pe.  
Idem, idem, idem a Don setas 312.131'66, a favor de Don José Aleixandre Ferragut, contratista de las  
obras de urbanización y pavimentación asfáltica de las calles de Q. Ferrer  
y Duquesa de la Victoria.

El gasto indicado se abonará con cargo al Cap. XI, artº 3º, Partida 19, del Presupuesto extraordinario, para obras de mejoras y reformas urbanas.

13 Igualmente se acuerda aprobar el Proyecto y Presupuesto rela-  
tivo a la creación de un nuevo sector de alumbrado público y la  
instalación de ocho nuevos puntos de luz en "Ses Fontanellas y Es Pou"  
sector alumbrado. Tarró (carretera del Arcual) y en las siguientes calles: calle G y carretera  
Arcual, por un importe total de 4.444'51 pesetas, distribuidas en la si-  
guiente forma: 1.850 para satisfacer a "Gas y Electricidad S.A." para la  
creación del nuevo sector, y de 2.595'1 pesetas para satisfacer al industrial  
realizador de la correspondiente instalación. Por el alumbrado de alumbrado  
deberán ser ministrados: 160 m de hilos de 10 o 6 mm., 240 de  
hilos de 4 mm., ocho brasos tipo suburbio S.M. completos y ocho lám-  
paras de 60 w.

La obra se realizará por el sistema de concurso directo, a cuyo efecto  
el Alcalde de Barrio elevará al Ilmo. Sr. Alcalde la oportuna propuesta,  
efectuando esta Autoridad, la contratación pertinente.

El gasto señalado se abonará con cargo al Cap. IV, artº 1º, Partida 12, del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

14 Igualmente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a con-  
seguir acuerdo aprobar dicta- firmación:

"La Comisión de Viviendas se ha enterado del precedente informe del  
Junta Pleno, relativo a fijo de licencia y visto el parecer favorable del Arquitecto Municipal  
que aceptación proposiciones de este Exmo. Ayuntamiento, se hace en proponer a V.E. acuerde:



para obtener a subasta como - aceptar las tres proposiciones presentadas; una por D. Bartolomé Baigorri Jaume, otra por D. Cristóbal Ferrer Pous, como socio gestor y en representación de "Sociedad Regular Colectiva Ferrer Pous Hermanos", y otra por D. Juan Ferrara Noqueria; para obtener al concurso - subasta para las obras de construcción de un grupo de 20 viviendas de Renta Mínima y un local de negocio en la Avda. General Prim de Palma, sujetas Juan Maragall de esta Ciudad, toda vez que a juicio del citado facultativo, los referidos proponeentes reúnen las cualidades y circunstancias respecto a las condiciones exigidas por la convocatoria.

Caso de merecer la aprobación la presente propuesta, se anuncia el resultado de la misma en el B.O. de esta Provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos "Proposición Económica", que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes y para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores. - Este es el parecer de la Comisión informante, V.E. no obstante como siempre, acordará lo que estime más acertado y justo. - Palma de Mallorca a 14 de Mayo de 1957., rubricado."

Igualmente se acuerda elevarlo al Ayuntamiento Pleno, para su conocimiento y acuerdo consiguientes, en su caso.

15

Seguidamente se acuerda proceder a la reparación de la carretera de acceso al Castillo de Bellver, tramo comprendido entre la plazaleta de extraparación hasta el culace del caminos del polvorín militar, por acceso a Castillo Bellver la cantidad de 94.875'45 pesetas, con cargo al Cap. 10, artº 5, Partida 364 del vigente Presupuesto de gastos, facultándose al Sr. Alcalde, o Concejal en quien delegue, para que designe a la persona que debe ejecutar dicha obra.

16

Acto seguido se acuerda conceder una ayuda económica de doce mil pesetas al Colegio de San José de la Montaña, para supragar parte ayuda económica a C. de los gastos que ocasiona la instalación y el material, de un colegio San José de la Montaña que para párvulos y niñas que han de inaugurar en la barriada de Camp Redó, frente grupo viviendas generalísimo.

Dicho gasto será satisfecho con cargo al Cap. 10, artº 1º, Partida 337, del vigente Presupuesto de Gastos.

17

Seguidamente se acuerda conceder una ayuda económica de diez mil pesetas al Director del Grupo Escolar de Son Espaület, para supragar parte de los gastos que ocasiona la adquisición de un piano

marca "Chaisaigne", con la condición de que dicho instrumento pase a ser propiedad de la Escuela y de que figure en el inventario oficial como material escolar.

El gasto de referencia se abonará con cargo al Cap. 10, artº 1º, Partida 307, del vigente Presupuesto de Gastos.

18

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

desistiendo petición de D. José

"Desestimar la petición de D. José Jiménez Colomé interesando le sean entregadas, respecto devolución quedas dos llaves maniobras del Rafal con los complementos correspondientes el grupo-bomba G.H.P. con su interruptor rotativo automático y cuadro de maniobras que estaba destinado exclusivamente a la alimentación de la Torre y las tuberías correspondientes de aspiración, elevación y las de alimentación a la red de los Fortesa y Rafal, con su válvula de maniobra, cuyos elementos obran en la Central de aguas Virgen de Morerat y que por estar adscritos a la distribución de aguas de los Fortesa y el Rafal no fueron incluidos en la venta formalizada el 30 de julio del pasado año entre este Ayuntamiento y el que suscribe.

Se fundamenta la negativa en que los elementos relacionados por el Dr. Jiménez están realmente instalados en la Central Virgen de Morerat adquirida por el Exmo. Ayuntamiento y por no figurar en la cláusula G) de la escritura pública que señala las exclusiones de la venta formalizada. - ha Comisión Municipal Permanente, no obstante, como siempre resolverá lo que estime justo. - Palma, 10 de Mayo de 1957. - El Ato de Alcalde, Blas Gaita, rubricado."

19

Seguidamente se acuerda darse por enterada de la reincorporación al servicio Médico a funcionarios de este Ayuntamiento, del doctor intervado reincorporación Don Emilio Ramia Hidalgo, que presta sus servicios interinamente en doctor al I.M. a Funcionario. la Casa de Socorro de este Ayuntamiento, con efectos económicos - desde el dia uno de mayo corriente.

20

Seguidamente se acuerda desestimar la petición de Doña Flora Monle acuerda desestimar dejar Zorrilla interesando la permuta del Puesto 22-55, por el Puesto - peticiones permutas Puestos 21-15, toda vez que el artº 19 del Reglamento de Mercados, prescribe que Mercado del Olivar. la adjudicación definitiva de los Puestos ha de ser mediante subasta, trámite que no se cumplía en la concesión del nuevo Puesto.



Igualmente se acuerda desestimar la petición formulada por D. Antonio Hobeta Muñoz interesando la permuta de los Puestos n.º 12-38 por el 10-15, fundándose en la vaga-  
tiva en que se trata de puestos eventuales, y no está previsto en el Reglamento de  
Mercados la permuta de puestos.

21

Siguiendo se acuerda el pago de las horas extraordinarias sueldadas por

Se acuerda abonar horas al personal del Negociado de Recuplazos, durante el mes de abril último:  
extraordinarias a personal  
de Recuplazos.

A Don Gabriel Torrecy, 25 horas, 483'75 pesetas.

A Don Juan Colom, 26 horas, 475'54 pesetas.

A Don Miguel Hobera, 50 horas, 1149' - pesetas.

A Don Juan Casas, 45 horas, 1041'10 pesetas.

A D. Antonio Jordá, 30 horas, 368' - pesetas.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 6, artº 1º, Partida 171 del vigente Presupuesto de Gastos.

22

Siguiendo se acuerda aprobar la liquidación de las obras realizadas en

Se acuerda aprobar liquidar el Pozo n.º 2 de la Central de Aguas del Port d'Isla, que asciende a 4.979'37 pts.,  
más otras Posas n.º 2, Central según acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de dia 9 de junio p. pasado año.

Port d'Isla y pago E.M.H.

Igualmente se acuerda el pago a F.M.R.Y.R. de la cantidad de 39.900' - pts.

W. de la unidad de se impone que figuraran encauzadas en el Cap. III, artº 1º, Partida 224, del vigente Presu-  
puesto, a cuenta de la cantidad total, cuya parte restante se abonará  
en el ejercicio económico de 1958.

23

Realizadas por Don Juan Ferrara Noguera, las obras de acometida general

Se acuerda conceder subvención de aguas en el Grupo de Viviendas construido por la Obra Sindical del Hogar  
socio 35% valor acomete- por un importe de 23.304'40 pesetas; y a propuesta del Consejo de Adminis-  
tración de Grupo Viviendas O. Tracción de F.M.R.Y.R., se acuerda se conceda al Dr. Ferrara, una subvención  
sindical, cerca del Port d'Isla del 25% del coste de la indicada obra, que importa la cifra de 5.826'05  
pesetas, cuya cantidad y con cargo a la partida 226 del vigente Presu-  
puesto de Gastos, será entregada a F.M.R.Y.R. para su pago al interesado.

24

Siguiendo se acuerda aprobar la liquidación de las obras de unión

Se acuerda aprobar liquidar de los pozos números 1 y 2 de la Central de Aguas en el Port d'Isla, por  
realizar obras unión pozos medios de una galería, así como la ejecución de dos sondos en la mis-  
ma C. Aguas Port d'Isla una galería que asciende a 397.305'21 pesetas, según acuerdo del Ayun-  
tamiento Pleno de dia 9 de junio de 1956.  
y pago a F.M.R.Y.R. de una por-  
te de las mismas.

Igualmente se acuerda el pago a F.M.R.Y.R. de la primera parte  
de las obras citadas con cargo al Cap. VII, artº 1º, Partida 223 del vigente

Presupuesto Ordinario, que se convierte a 198.635'66 pesetas, a cuenta de la liquidación aprobada.

25

Encargado por E.M.R.Y.R. el ministro de su grupo moto-bomba, capaz de acuerda aprobar motor para 400 m<sup>3</sup> de agua hora, para instalar en el pozo n<sup>o</sup> 2 de la Central de Aguas en plazo a cuenta adquisición Pont d'Illa, según acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 8 de noviembre de 1950. Bomba (grupo moto-bomba) figura entre las condiciones de pago el abono inmediato de la cantidad de para Central Aguas Pont d'Illa. 86.000'- pesetas, debiendo ser abonado el resto contra entrega de dicho material.

Seguidamente, se acuerda la entrega a E.M.R.Y.R. de la cantidad (86.000') citada para poder cumplimentar la condición más arriba indicada, con cargo a la consignación expresamente prevista en la partida n<sup>o</sup> 250 del vigente Presupuesto de gastos.

26

Seguidamente se acuerda aprobar la relación de Gastos Sustidos por Se acuerda aprobar rel. la Deportaria, que se inserta a continuación:

sin gastos Sustidos por la Deportaria. Inscripciones B.O. de la Provincia, 250'- - Por Obras comunales, 300'15'- Por Alquiler taxis 628'40- - Por gastos Representación, 612'55- - Gastos menores, 927'68 Material Bomberos 30'-; Material Mataderos, 159'15; Material Oficinas Personal 50'15- - Efectos timbrados Deportaria 380'60; Comida Cobradores Arbitrios 456'50 Por un marco y cartulinas Gobierno y Policía 125'30; Material Cementerio 100'-; - Alimentación cobayos 83'20- - Material Casa Icorro 370'75; Pasajes Pobres, 387'-; Donativos Pobres 1.519'-; Material Escuelas 46'30- - Arreglo mesa escuela 79'15- - Limpieza Escuela Fines de Ferias 189'05- - Adquisición Banderas Ceremonias 301'55- - Gastos limpia Biblioteca 135'30- - Gastos Material Cultura, 300'-; Gastos Material Bellver 108'-; Gastos Cine Escolar, 163'80- - Pintar quejar Dependencias Casa Icorro 676'05- - Material Jardinería, 222'15- - Efectos timbrados (Urbanismo), 13'40- - Total 8.647'05 pesetas.

27

Seguidamente se acuerda conceder los adelantos reintegrables a los funcionarios que se citan a continuación, con expresión de las cantidades, a efectos reintegrables a funcionarios.

A. D. Antonio Tidal Viny, 2.200'; A. D. Alfonso Quesada, 1.800'; A. D. Sebastian Oliver, 800'; - A. D. Joaquín Navarro, 1.000' pesetas.

28

Acto seguido se acuerda aprobar las cuentas que figuran en las relaciones insertas a continuación:

Urbanismo:- Una de Antonio Peregrin Navarro, por los efectos m-



ministrados para la construcción de la Fuente de la Reina, 34.175'66 pesetas.

Gobierno y Policía: - Tres cuentas de gas y electricidad, anuncio sector Ballester, conexión sector San Coloma, consumo gas Escuela Magisterio y Casa Socorro, fuente Mestras Mercado Olivar, Estación Sanitaria, esendas y edificios, alumbrado Mercado Mayor, escuelas, edificios y alumbrado público y carbón cok, 251.715'70.- Una de Antonio Correas, cortinas arrollables, 481'-; - Tres cuentas de Compañía Telefónica, servicio telefónico marzo y abril, 10.931'65; - Dos cuentas de Electrofil, acores suspensión y 10 interfonos 13.078'80; - Una de la Filadora, guantes blancos, Policía Municipal 1.296'-.- Una de Jaime Estape Marqués, avenida caballos, Policía Municipal Montaña, 1.187'50.- Tres cuentas de Antonio Pol Palmer, leña calefacción, bomberos y depósito conexión 24.623'16.- Dos cuentas de Pedro Reus, tela para monos y camisas choferes Alcaldía, 1.616'-; - Una de Electrofil, marco lámparas 3.744'-; - Tres cuentas de Eléctrica Tropieza la, conservación fuentes jardín Reina y Tortugas, iluminación jardín Reina 6435'. Una de Vidrio Gordiola, lámparas despacho Oficial Mayor, 1650.- Total pesetas 316.744'66.

Material: - Una de Manuel Mir, material escritorio, 301'40.- Una de Miguel Guasp, conexión impresos 576'50.- Una de Bernardo Ferragut, id, id 2.280'-.- Una de Librería Tous, minivistro calendario 965'20;- Una de Dicostyp 5.1, material escritorio 3.567'-.- Una de Jaume Gilt, abono limpia máquina de escribir 1.950'-.- Una de Manuel Arrojas, material de oficina 2.374'50.- Total 12.014'60 pesetas.

Por la Secretaría se hace constar, que la ausencia del Titular de Alcalde Sr. Garau Vidal, es debida a que se halla en uso de perniso oficial, no habiendo presentado excusa legal los restantes señores que han dejado de asistir al acto.

Y en este estado, no habiendo más anotaciones de que tratar, ni que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora trece y veinte y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta en suyo margen rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurridos al acto, de todo lo cual certifica:

El Presidente

Julián Alfonso

Julián

Hasta el año

El Interventor acetal,  
Pedro Teng

El secretario,

José M. Escañada

Nº 40

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia veinte y dos de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores votales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes dia veinte y cuatro de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El secretario,

José M. Escañada

Nº 41

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 24 de Mayo de 1.957.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares siendo la hora doce del dia veinte y cuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores beneficiarios de Alcalde, Don Máximo Alonso Josa, Don Antonio Gavau Vidal, Don José M. Pérez Raudal, Don Luis G. Pascual González, el Interventor acetal, Don Pedro Fluséa deou de Geraldo y asistidos de mi, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y veinte minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.